

Reunión Informativa Proceso de Escolarización NEAE



2021-2022
4 de marzo de 2021



Junta de Andalucía
Delegación Territorial de Educación
y Deporte en Granada

DISCAPACIDAD

Grado de Discapacidad:

- Alumnado entre 33% - 66%: 3 puntos
- Alumnado + 66%: 4 puntos
- Tutores/Guardadores entre 33%-66%: 2 puntos
- Tutores/Guardadores: + 66%: 3 puntos
- Hermanos/as o menores en acogimiento con al menos 33%:
0,5 punto por cada uno con un máximo de 2 puntos

TRASTORNO EN EL DESARROLLO

3 puntos

Valoración de los criterios de discapacidad o trastornos en el desarrollo





DISCAPACIDAD

Certificado de grado de discapacidad

TRASTORNO EN EL DESARROLLO

Certificado emitido por los CAIT
Dictámenes de Escolarización emitidos por los EOE

Documentación acreditativa de los criterios de admisión

NEE

Dictamen
de escolarización del EOE

Vulnerabilidad socioeducativa

Dificultad social extrema o riesgo de exclusión, hijos e hijas de mujeres atendidas en centros de acogida para mujeres víctimas de la violencia de género, los menores que estén sujetos a tutela o guarda por protección de menores o que procedan de adopción, y los hijos e hijas de familias de se dediquen a tareas agrícolas de temporada o profesiones itinerantes.

Altas Capacidades Intelectuales

Certificado de Servicios Sociales
Comunitarios

Acreditación del AAC por
el EOE



Admisión alumnado NEAE y Documentación complementaria
Distribución equilibrada

Enfermedad grave

Escolarización centro próximo al domicilio o centro sanitario

Solicitud familia

Certificación Autoridad sanitaria

Informe de Inspección

Autorización de Delegación

Prematuridad extrema

menos de 28 semanas de gestación

Medidas de flexibilización

Solicitud familia

Certificación Autoridad sanitaria

Informe de Inspección

Autorización de Delegación

Determinados supuestos

Dirección del Centro

Comisión territorial de garantías de admisión

Comisión provincial de garantías de admisión

Decreto 21/2020, de 17 de febrero, Art. 33.3

El centro al que se dirige la solicitud no dispone de los recursos o el alumno/a no ha obtenido plaza, la correspondiente comisión territorial de garantías de admisión le adjudicará una plaza escolar en un centro docente de su ámbito de actuación que cuente con plaza vacante y disponga de dichos recursos.

Si no es posible la solicitud será remitida a la correspondiente comisión provincial de garantías de admisión que le asignará una plaza escolar en un centro que disponga de recursos para su escolarización.

Procedimiento de escolarización del alumnado con NEE

Instrucciones del 25 de enero de 2017



Procedimiento para la dotación de materiales específicos para NEE

Gracias

<https://equipotecnicoorientaciongranada.com/>

<https://equipotecnicoorientaciongranada.com/recursos-y-materiales/>

<https://equipotecnicoorientaciongranada.com/escolarizacion/>



Recursos y materiales